

 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Gobierno de Puebla	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Secretaría de Función Pública del Estado de Puebla CÉDULA DE RESULTADOS DEFINITIVOS	Hoja núm. 1 de 3 Núm. de acto de fiscalización: UAG-AOR-021-2022-21-U013 Núm. de resultado: 05 Monto fiscalizado: \$3,599,303,755.23 Monto Observado: Sin cuantificar
--	--	--

Fecha de elaboración de la cédula: 4 de noviembre de 2022

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Puebla	Área fiscalizada: La Entidad Servicios de Salud (SSP), del Estado de Puebla
Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Año de revisión: 2021

Resultado	Observación
Servicios personales En el Capítulo 3, numeral 5, literal b, inciso i, de los CRITERIOS DE OPERACIÓN; y en el numeral 6, literal a, párrafos tercero y séptimo, del Anexo 4, del Acuerdo de Coordinación, se establece que, durante el primer trimestre del año, las entidades federativas deberán enviar al INSABI, la información que permita identificar al personal contratado, de manera previa, su lugar de adscripción, las funciones que realiza y la remuneración que percibe; asimismo, deberán presentar el listado nominal de las plazas pagadas con estos recursos. De los \$3,373,325,593.17 que fueron ejercidos, la entidad SSP destinó para el pago de remuneración de 8,877 trabajadores (5,119 formalizados y regularizados; y 3,758 por honorarios), recursos por \$1,899,513,640.98. La SFP, verificó la documentación justificativa del pago de remuneraciones a los 8,887 trabajadores de la salud, advirtiéndolo lo siguiente: - La entidad SSP acreditó el envío al INSABI de las plantillas de personal para la operación del PROGRAMA, para su autorización; así como la evidencia documental de la remisión de los listados nominales mensuales de las plazas pagadas con recursos del PROGRAMA; sin embargo, no todas las plazas pagadas con el recurso del INSABI, del ejercicio 2021 fueron reportadas al mismo, existiendo 29 plazas no reportadas en el formato ICAF. - Las plazas, categorías, sueldos y percepciones pagadas con recursos federales no corresponden en su totalidad al personal contratado y directamente involucrado en el sistema de salud, cuyas funciones se encuentren directamente relacionadas con la prestación de servicios de atención a las personas sin seguridad social. - En una muestra de 93 expedientes de personal, se observó que 33 expedientes no cuentan con la totalidad de la documentación para su contratación, se verificó que 4 expedientes de los Promotores en Salud	Observación correctiva núm. 4 Para que la entidad Servicios de Salud del Estado de Puebla proporcione la evidencia documental certificada que desvirtúe los hechos referentes a 1 expediente no cuentan con la totalidad de la documentación para su contratación; y 3 expedientes de los Promotores en Salud (M03004), no cuentan con el nivel de estudios requerido en el Catálogo Sectorial de Puestos, a fin de dar cumplimiento al Capítulo 3, numeral 5, literal b, inciso i, de los CRITERIOS DE OPERACIÓN; y en el numeral 6, literal a, párrafos tercero y séptimo, del Anexo 4, del Acuerdo de Coordinación respectivo. En caso que dentro del plazo de los 45 días hábiles a los que se refiere el artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la entidad Servicios de Salud del Estado de Puebla no presente la documentación e información para desvirtuar la observación, o bien, cuando habiéndola presentado, no se desvirtúe totalmente las irregularidades detectadas, la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla deberá iniciar o promover el inicio de la investigación de las probables responsabilidades administrativas a que haya lugar, y mantendrá informada a la instancia competente en la Secretaría de la Función Pública, en su caso, de los procedimientos de responsabilidad administrativa y denuncias de hechos. Recomendación preventiva núm. 4 Para que la entidad Servicios de Salud del Estado de Puebla analice las causas por las cuales; 1 expediente no cuenta con la totalidad de la documentación para su contratación; y 3 expedientes de los Promotores en Salud (M03004), no cuentan con el nivel de estudios requerido en el Catálogo Sectorial de Puestos. Con base en el resultado de ese análisis se instrumenten las medidas que correspondan, a fin de evitar la recurrencia de esa presunta irregularidad para asegurar en lo subsecuente el cumplimiento del al Capítulo 3, numeral 5, literal b, inciso i, de los CRITERIOS

Fecha de elaboración de la cédula: 4 de noviembre de 2022

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Puebla

Área fiscalizada: La Entidad Servicios de Salud (SSP), del Estado de Puebla

Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral

Año de revisión: 2021

(M03004), no cuentan con el nivel de estudios requerido en el Catálogo Sectorial de Puestos y en el puesto de Enfermera General Titulada existe una persona que cuenta con Carrera Técnica de Enfermería; por último para el puesto de Médico Especialista A (M01004), 7 expedientes no presentan el documento comprobatorio de la especialidad.

En conclusión, la entidad SSP documentó que presentó al INSABI los informes en los que se acreditó al personal contratado de manera previa, su lugar de adscripción, las funciones que realiza y la remuneración que percibe; sin embargo, se advierte que no reportó 29 plazas al INSABI; 33 expedientes no cuentan con la totalidad de la documentación para su contratación; 4 expedientes de los Promotores en Salud (M03004), no cuentan con el nivel de estudios requerido en el Catálogo Sectorial de Puestos; y en el puesto de Enfermera General Titulada existe una persona que cuenta con Carrera Técnica de Enfermería; por último para el puesto de Médico Especialista A (M01004), en 7 expedientes no presentan el documento comprobatorio de la especialidad, por lo que en estos casos se incumplió el Capítulo 3, numeral 5, literal b, inciso i, de los CRITERIOS DE OPERACIÓN; y el numeral 6, literal a, párrafos tercero y séptimo, del Anexo 4, del Acuerdo de Coordinación respectivo.

Con motivo de la notificación de los resultados preliminares de auditoría, el Gobierno del Estado de Puebla para aclarar o justificar este hallazgo remitió el oficio número SFPPue/SCA/5810/2022 del 7 de octubre de 2022, con la información siguiente:

El oficio número 5013/DAJ/CA/5305/2022 del 7 de octubre de 2022, mediante el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de la SS y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, presentó la documentación justificativa que aportó la Directora de Operación de Personal de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, de cuyo análisis, se determinó que la observación se modifica, en razón de que se presentó documentación faltante de 32 expedientes de personal, quedando pendiente 1 expediente el cual no cuenta con el alta de personal; asimismo, presentó documentación con la que acreditó que para el puesto de Enfermera General Titulada de acuerdo al Catálogo Sectorial de Puestos se requería contar con Carrera Técnica; asimismo, presentó documentación con la que se acreditó de 7 expedientes el documento comprobatorio de la

DE OPERACIÓN; y el numeral 6, literal a, párrafos tercero y séptimo, del Anexo 4, del Acuerdo de Coordinación respectivo.

Por el Gobierno del Estado de Puebla

C. María de Lourdes Romero Benítez
Directora de Auditoría y Control de Programas
y Coordinadora de los Trabajos de Auditoría

Fecha compromiso: 09/01/2023

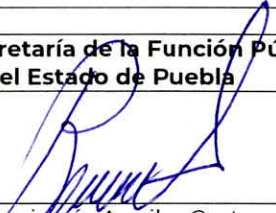
C. José Leonel Macedo Martínez
Enlace designado de los Servicios de Salud

  Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Secretaría de Función Pública del Estado de Puebla CÉDULA DE RESULTADOS DEFINITIVOS	Hoja núm. 3 de 3 Núm. de acto de fiscalización: UAG-AOR-021-2022-21-U013 Núm. de resultado: 05 Monto fiscalizado: \$3,599,303,755.23 Monto Observado: Sin cuantificar
---	--	---

Fecha de elaboración de la cédula: 4 de noviembre de 2022

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Puebla	Área fiscalizada: La Entidad Servicios de Salud (SSP), del Estado de Puebla
Título de auditoría: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Año de revisión: 2021

especialidad; sin embargo de 3 expedientes de Promotores en Salud con código M03004, no se acreditó que cuenten con el nivel de estudios requerido en el Catálogo Sectorial de Puestos. Por lo anterior, se ratifica la observación correctiva de este resultado debido a la insuficiencia de información proporcionada por el Gobierno del Estado de Puebla.	
---	--

Por la Secretaría de la Función Pública	Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla
	
Ing. Alberto Gregorio Hernández Basave Subdirector de Auditoría a la Operación Regional "E1"	C. Benjamín Aguilar Castro Jefe de Departamento

#

#

Ejercicio Fiscal: 2021

Entidad Fiscalizada: Puebla

Unidad Administrativa Revisada: Servicios de Salud del Estado de Puebla

Auditoría Núm.: UAG-AOR-021-2022-21-U013

Programa: Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral

Tipo: Financiera y Cumplimiento

oct-22

ANEXO 1 RESULTADO 5

	Nombre	R.F.C.	Número empleado	No. de Cédula Profesional	Cédula registrada en la SEP	Período del Contrato	Puesto	Código del puesto	CÉDULA PROFESIONAL	UNIDAD MÉDICA DE ASCRIPCIÓN	RFC	CURP	CONTRATO	ALTA DE PERSONAL	IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE)	Profesión según Título o egres	COMENTARIOS	RESPUESTA RESULTADOS PRELIMINARES
38	CARRASCO SOSA PATRICIA IVONNE	CASP700426NX9	9964	4789493	4789493	01 de octubre al 31 de diciembre 2016	CAMILLERO	M03006	X	UNIDAD DE QUEMADOS (ANEXO AL HOSPITAL DEL NIÑO POBLANO)	X	X	X	Falta	X	Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	falta documentación	falta documentación
86	ARENAS SALAZAR DANIEL	AESD830620LEA	14562	N/A		01 de enero al 31 de diciembre 2009	PROMOTOR EN SALUD	M03004		CENTRO DE SALUD ATOLUCA	X	X	X	✓	X	Certificado de Bachiller	faltan nivel de estudios	Oficio num. 5013/DAPDH/BEC/O 513/2016 falta nivel de estudios
87	GONZALEZ SANDOVAL FERNANDO	GOSF851118HX7	14610	N/A		01 de enero al 31 de diciembre 2006	PROMOTOR EN SALUD	M03004		CENTRO DE SALUD URBANO REFORMA SUR	X	X	X	X	X	Certificado parcial de bachiller	faltan nivel de estudios	faltan nivel de estudios
89	VASQUEZ BAILON HERMITA	VABH711226SX0	14702	3547471	3547471	01 de enero al 31 de diciembre 2001	PROMOTOR EN SALUD	M03004	X	CENTRO DE SALUD SAN LUCAS EL GRANDE	X	X	X	X	X	Licenciatura en Administración Pública	No cumple con el catálogo sectorial de puestos	No cumple con el catálogo sectorial de puestos

FUENTE: Documentación proporcionada por los Servicios de Salud del Estado de Puebla.